

NONAGESIMA SEXTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2025

En Osorno, a 25 de Abril de 2025, siendo las 17:10 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Nonagésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La Presidenta informa que, conjuntamente con la asistencia presencial en el lugar de realización de esta Junta, el Directorio de Feria de Osorno S.A., en sesión del 14 de marzo de 2025, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la Comisión para el Mercado Financiero, ha aprobado la participación y votación a distancia de los señores accionistas. Para los fines señalados, se propuso utilizar la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y les permite acreditar su identidad. Asimismo, en su caso, los señores accionistas que asistan podrán votar las materias propuestas conforme al procedimiento establecido por DCV Registros. Este procedimiento consta primero de una inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl, a la cual se responde con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota. En esta respuesta, se otorga un certificado de asistencia y, en las votaciones que deban efectuarse, los participantes envían un correo electrónico con el tema que se está votando, manifestando la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

La señora Presidenta deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Comisión para el Mercado Financiero, los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 10, 17 y 22 de Abril de 2025.
- b) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- c) Con fecha 10 de Abril de 2025 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo y Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A., Ganadera Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y

Balance del Ejercicio 2024, en nuestra página web www.fossa.cl. Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen y soliciten una copia impresa

- e) Con fecha 10 de Abril de 2025 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

2. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y a los estatutos sociales, presidió la Junta, la titular señora María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidenta propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Alejandro Anwandter Grallert. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

3. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidenta informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en las normas legales pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior, la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que éstos se ajustan a los marcos legales y reglamentarias correspondientes.

4. SISTEMAS DE VOTACION

El Directorio de FERIA de Osorno S.A., en sesión de directorio del 14 de marzo del 2025, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 435 de la COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO, ha aprobado la participación y votación a distancia de los Señores Accionistas, poniendo a disposición de éstos toda la información necesaria para la adopción de acuerdos sometidos a su consideración, con el acabado conocimiento de tales materias. Para los fines señalados se utilizara la herramienta Microsoft Teams, que permite conectar vía internet a los participantes y cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, conforme al procedimiento establecido por DCV Registros, que consta de inscripción al correo electrónico accionistas@fossa.cl la cual se responderá con la invitación y los datos necesarios para acceder a la junta en forma remota, otorgándose un certificado de asistencia; en las votaciones que deban efectuarse los participantes deberán enviar un correo electrónico con el tema que se está votando con la expresión de la preferencia respectiva, procediéndose al escrutinio una vez finalizada cada votación.

Asimismo, informa a los señores accionistas que, conforme a las disposiciones de la Norma de Carácter General N° 273, las materias sometidas de esta Junta General Ordinaria de Accionistas deberán llevarse individualmente a votación, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación, procedimiento general que propone a esta Junta.

Previo informe del asesor legal, la Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda utilizar el sistema de votación por papeleta presencial o despachada vía electrónica,

conforme a lo dispuesto por el Directorio de la sociedad, excepto que la misma Junta resuelva aprobar o rechazar por aclamación las materias sometidas a su decisión, todo conforme a las normas legales que normativizan la materia.

Se informa que asisten a esta Junta General Ordinaria accionistas presenciales y virtuales que seguidamente se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, habiendo acreditado su identidad y poder conforme a lo establecido en el acuerdo respectivo del Directorio de la sociedad, participantes a quienes se otorgó un certificado de asistencia, cuyo listado y copia se archivó en los registros sociales.

El detalle de la asistencia es el siguiente:

- **Señor Felipe Labbé Münzenmayer:** dueño de 6.000 acciones y en representación de Ricardo Labbé Reyes 5.999 acciones. Total: 11.999 acciones.
- **Señor Juan Carlos Gutiérrez Willer:** dueño de 97.895 acciones y en representación de Ma. Patricia Gutiérrez W. Total: 196.475 acciones.
- **Señor José Luis Délano Méndez** en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.723.763 acciones. Total: 56.723.763 acciones.
- **Señor Joris Verbeken Westermeyer,** dueño de 126.825 acciones y en representación de Inversiones Alfredo Hott y Cía SpA 6.752.690 acciones; Mónica Hott Zwanzger 5.616.831 acciones; Ana Patricia Hott Zwanzger 5.606.078 acciones; Brigitte Heufemann P. 680.650 acciones; Total: 18.783.074 acciones.
- **Señora María Gracia Cariola Cubillos,** dueña de 150 acciones y en representación de Inversiones MC y MC SpA 56.723.763 acciones. Total: 56.723.913 acciones.
- **Señor Mario Fröhlich Yunge:** en representación de Inversiones e Inmobiliaria Westfalia SpA 55.999 acciones. Total: 55.999 acciones.
- **Señorita Paulina Hevia Willer,** dueña de 293.845 acciones.
- **Señora Claudia Elliot Irigoin,** dueña de 1.599 acciones.
- **Señor Harry Jürgensen C.,** dueño de 57.431 acciones.
- **Señor Stefan Verbeken Hott,** dueño de 25.504 acciones.
- **Señor Jan Verbeken Hott,** dueño de 25.503 acciones.
- **Señor Philippe Verbeken Hott,** dueño de 25.504 acciones.
- **Señor Samuel Yrarrázaval Larraín,** dueño de 30 acciones.
- **Señor Patricio Vidal Castro,** dueño de 44.481 acciones.

El Secretario deja constancia que no se registró ni se encuentra presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero.

Finalmente, la señora Presidenta expone que participan hoy en esta Junta General Ordinaria 14 accionistas que representan 132.288.470 acciones. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 73,60% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y a los estatutos sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Nonagésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

5. FIRMA DEL ACTA:

La señora Presidenta informa que corresponde nombrar a tres accionistas para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidenta de la empresa, solicitando se propongan a quienes desempeñen esta función. Ofrecida la palabra se propone a los señores Harry Jürgensen Caesar, Juan Carlos Gutiérrez Willer y Philippe Verbeken Hott, lo cual es aprobado por unanimidad y aclamación.

6. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Nonagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Séptima Memoria del Ejercicio 2024 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados resumidos de FERIA de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados resumidos, del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.
- e) Notas a los Estados Financieros consolidados resumidos, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Informe de los Auditores independientes.
- g) Resolver y aprobar la distribución del ejercicio 2024.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046.
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2025.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2025.
- l) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

7. ACTA DE LA NONAGESIMA QUINTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La señora Presidenta informa a los señores accionistas asistentes que el acta de la Nonagésima Quinta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Abril de 2024, se encuentra firmada por la Presidenta, Secretario de la Junta y por los tres

accionistas designados en esa oportunidad para concurrir a su firma, copia de la cual fue despachada oportunamente a la CMF. Conjuntamente el Secretario dio lectura a los aspectos más relevantes del acta en comento, la cual una vez finalizada la lectura referida fue aprobada por unanimidad y aclamación de los asistentes.

8. SALUDO DE LA PRESIDENTA

La señora Presidenta saluda y da la bienvenida a los accionistas concurrentes, haciendo presente que en la memoria del Ejercicio en análisis, se ha consignado en forma íntegra la carta que ha dirigido a todos los accionistas y personal de nuestro grupo de empresas, documento que a continuación da lectura y en el cual se refiere en forma resumida su visión y la del cuerpo colegiado que preside, en relación al mercado en que participamos, el ejercicio materia de esta Junta Ordinaria y las perspectivas del futuro de nuestras empresas.

9. NONAGESIMA SEPTIMA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2024

La Señora Presidenta solicita al Secretario exponga sobre la Nonagésima Séptima Memoria que el Directorio presenta a esta Junta, refiriéndose a sus aspectos más relevantes, sin perjuicio de contar los señores accionistas con un ejemplar del documento, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2024, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Comisión para el Mercado Financiero.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario se refiere a los aspectos más relevantes de los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2024, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario informa sobre estos antecedentes, realizando una explicación de los mismos.

Ofreceda la palabra, no se producen intervenciones, conviniéndose en aprobar por unanimidad y aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros, comprendiendo sus notas y hechos relevantes, conjuntamente con el Análisis Razonado Consolidado.

10.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Gerente General expone sobre el informe y la opinión de los Auditores Externos, respecto del ejercicio 2024.

El ejercicio 2024 en análisis fue auditado, por disposición de la Junta de Accionistas respectiva, por la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA y su opinión e informe se encuentra agregado en la página 129 de la Memoria materia de esta Junta. En este documento señala en primer término que han efectuado una auditoria a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y filiales que comprenden los

estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados. Seguidamente se refieren a la responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados y a la responsabilidad del auditor, concluyendo en esta parte que consideran que la evidencia de auditoría que han obtenido es suficiente y apropiada para que dichos auditores consideren que se les ha proporcionado una base para su opinión de auditoría.

Concluye este informe señalando textualmente que “Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y subsidiarias, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.”

Se ofrece la palabra a los señores accionistas en relación a los literales precedentemente consignados en esta acta, no produciéndose intervenciones, en virtud de lo cual se procede a aprobar dichas materias por unanimidad y aclamación.

11. RESOLVER Y APROBAR LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 2024.

Expone el Secretario al respecto que, considerando las utilidades del ejercicio 2024 que ascendieron a M\$4.354.375, el Directorio de FERIA de Osorno S.A. acordó, en su sesión ordinaria del 14 de febrero del presente año, proponer a esta Junta Ordinaria distribuir y pagar de dichas utilidades la cantidad de M\$ 2.696.086 que corresponde a un porcentaje igual al 61,92% de las mismas, lo que arroja la suma de \$ 15.- por cada una de las acciones, dividiendo que comprende el provisorio pagado el 29 de noviembre de 2024, que ascendió a \$1.- por acción.

Señala seguidamente que se ha considerado necesario proponer a los señores accionistas autoricen a la Administración de la Sociedad para pagar dicho dividendo definitivo a partir del día 16 de mayo de 2025.

Finalmente, conforme a las disposiciones legales pertinentes, se propone dejar constancia en actas de los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten después de repartidas las utilidades cuentas cuya pormenorización es la siguiente:

Capital emitido y pagado	M\$	6.277.010
Otras reservas	M\$	165.859
Ganancias acumuladas	M\$	<u>44.427.525</u>
Patrimonio Total	M\$	50.870.394

Ofrecida la palabra, los señores accionistas, por unanimidad y aclamación, resuelven aprobar la proposición del Directorio respecto del pago del dividendo definitivo para el ejercicio comercial 2024, por la suma y en la forma que ha propuesto el Directorio y que ha sido precedentemente expuesta.

12. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Gerente General informa a los señores accionistas, que en conformidad al Título XVI de la Ley 18.046, deben ratificarse las operaciones comerciales realizadas por cada Directorio y personas y empresas relacionadas a ésta, durante el ejercicio. Éstas se encuentran detalladas en la Nota N°3 de las Notas a los Estados Financieros las que aparecen en las páginas 113 a la 117 de la Memoria procediendo el Gerente General a realizar una relación pormenorizada de estas operaciones dejando constancia que todas ellas fueron conocidas y aprobadas oportunamente por cada Directorio en las respectivas sesiones y se han efectuado en las condiciones a las normales de mercado y se ajustan a condiciones de equidad.

Ofrecida la palabra al respecto, se acuerda aprobar esta materia por unanimidad y aclamación.

13. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El Gerente General informa que el ejercicio, cuyos estados financieros fueron aprobados por esta Junta, fue examinado por la firma PriceWaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. De acuerdo con la legislación vigente, corresponde a la Junta designar la empresa que deberá examinar la contabilidad, inventario y estados financieros de nuestra sociedad y sus compañías filiales el próximo ejercicio. Conjuntamente con las modificaciones legales introducidas en las Leyes sobre Sociedades Anónimas y de Mercado de Valores, la Superintendencia correspondiente ha dictado los oficios circulares N° 718 y 764, normativa que se debe considerar en este proceso.

Por lo mismo se ha publicado en la Citación correspondiente que las opciones de las empresas auditoras que se han interesado en realizar este trabajo profesional para el Ejercicio 2025 se encuentran publicadas en la página web www.fossa.cl desde el 15 del presente mes. Asimismo, dicha información se ha entregado a cada uno de los accionistas presentes en forma impresa para los efectos de facilitar la resolución de esta Junta al respecto.

El Directorio de Feria de Osorno S.A. formula a esta Junta la proposición de prestación de servicios de auditoría para el Ejercicio 2025 de las empresas individualizadas en la información anteriormente mencionada, conforme al orden de prelación que se señala. Con la finalidad de priorizar a las empresas oferentes de los servicios de auditoría, se tomaron como base los criterios de priorización existentes en la compañía y éstos son:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Conocimiento de los sectores donde participan las empresas filiales de Feria de Osorno S.A. y también respecto de sus modelos de negocios.

3. Número de profesionales, calidad de éstos y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Características de los servicios ofertados, con especial consideración al alcance de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoria de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
5. Relación de conveniencia por análisis comparativo de los profesionales destinados al servicio y sus horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoria oferente. En este criterio se toma en consideración también la relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.
6. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
7. Conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta. En este aspecto, se sugiere mantener el mismo socio hasta 3 años y la misma firma auditora hasta 6 años.
8. Existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.

Seguidamente el Gerente General continúa exponiendo, para explicar los criterios de análisis preestablecidos por el Directorio de Feria de Osorno S.A. que propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente con el siguiente orden de prelación de las empresas auditoras oferentes, para la realización de los procesos respectivos, en relación al Ejercicio 2025 de Feria de Osorno S.A.:

PRIMER LUGAR: PWC

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio a cargo, 1 gerente de auditoría y 2 gerentes de otras áreas. PWC se encuentra establecida en Chile desde hace más de 100 años y cuenta con oficinas en Viña del Mar, Santiago, Concepción y Puerto Montt. Cuenta con un 38% de participación en el mercado nacional. En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, éste alcanza a 1.400 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.400 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno.

SEGUNDO LUGAR: KPMG

Esta empresa destinará a los servicios 1 socio a cargo, 1 director, 1 socio concurrente y 4 directivos adicionales. En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 35 años. Cuenta con un 21% de participación en el mercado nacional. KPMG cuenta con oficinas en Santiago, Concepción, Valdivia y Puerto Montt. En lo referente al número de horas destinadas al servicio ofertado, compromete 1.870 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.705 Unidades de Fomento. Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de

Junio de 2025; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno.

TERCER LUGAR: EY

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 socio de auditoría, 1 gerente de auditoría más 3 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 22 años en el país y tiene oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 2.590 y los honorarios ascienden al equivalente de 2.590 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025 Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

CUARTO LUGAR: BDO

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 director de auditoría y 4 directivos adicionales. Cuenta una permanencia de 22 años en el país y tiene oficinas en Santiago y Temuco. Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, éstas alcanzan a 1.800 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.620 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025 Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

QUINTO LUGAR: SFAI

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio y 1 gerente de auditoría y 3 directivos adicionales. En relación a su permanencia en el país, data de 18 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.300 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 890 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEXTO LUGAR: RSM

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 3 directivos adicionales. En relación con su permanencia en el país, data de 21 años y cuenta con oficinas en Santiago. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.900 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.200 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

SEPTIMO LUGAR: ARTL

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios con 1 socio a cargo, 1 socio revisor, 1 gerente de auditoria más 1 directivo adicional. En relación con su permanencia en el país, data de 14 años y cuenta con oficinas en Santiago y Concepción. El equipo destinado a materializar los servicios ofertados destinará a los mismos un total de 1.770 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.240 Unidades de Fomento. Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2025; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2025 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Subsidiarias al 31 de Diciembre de 2025 e Informe Control Interno. Tareas adicionales: verificación saldos iniciales.

En todos los casos mencionados, ninguna firma auditora y, por ende, ningún socio, ha permanecido más de 3 años seguidos. Por tanto, la duración de los servicios no se considera como una restricción efectiva para la priorización de las propuestas.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, el directorio sugiere proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con los servicios de PricewaterhouseCoopers con honorarios que ascienden a UF1.400 con 1.400 horas, más gastos de traslado y estadía del equipo auditor.

Ofrecida la palabra, esta Junta General Ordinaria acuerda, por unanimidad y aclamación, nombrar a firma a PricewaterhouseCoopers como empresa auditora para el Ejercicio 2025 por una remuneración de UF 1.400 destinando 1.400 horas de trabajo.

14. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidenta propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todas aquellas comunicaciones que deban efectuarse y que dispone la ley, sean publicadas en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad y aclamación que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

15. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidenta informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone mantener el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras la Presidenta obtendrá el 1%.
- c) La Presidenta y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidenta ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

16. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

En este punto de la tabla, la Presidenta solicita al Gerente General proceda a comentar sobre la situación actual de las empresas que conforman nuestro grupo y la marcha general de los negocios, así como dar respuesta a las inquietudes que puedan existir sobre materias inherentes a las compañías.

Hace uso de la palabra don Juan Carlos Gutiérrez, quien consulta sobre las expectativas de la carne bovina en el mundo y especialmente en Chile.

El Gerente General Alejandro Anwandter expone la actual coyuntura de la carne. Resume que a la fecha es posible observar bajos inventarios de masa ganadera en los principales países productores de ganado, constituyendo excepciones Australia y posiblemente Brasil. Consecuente a lo anterior, se está viendo desde el segundo semestre del año 2024 se observa un alza de los precios del ganado en el mundo.

Chile no ha estado ajeno de este fenómeno y acá también el precio ha subido, dado que es el producto importado el que marca los precios en el mercado interno. Es así como a la fecha, la diferencia de precio respecto al año pasado llega hasta el 20% nominal.

El actual ciclo debería durar al menos dos años, antes de que veamos una tendencia a la baja.

No obstante, el señor Anwandter agrega que esta realidad, habrá que evaluarla en el tiempo, observando la demanda China. Hoy China representa la mayor demanda para muchos países exportadores y si el consumo de ese país cae, como consecuencia de la nueva realidad arancelaria, se podrían alterar los pronósticos de precios altos y los mismos caerían.

Adicionalmente don Juan Carlos Gutiérrez consulta respecto a cómo ello impacta en las empresas del grupo, para el año 2025. Responde el mismo Gerente que lo anterior implica un desafío para Frigosorno, desde el momento en que estas alzas del ganado no son traspasables, en lo inmediato, al consumidor, más cuando Chile presenta una demanda deprimida por proteína de alto valor, como lo es la carne roja.

Para el caso de Fegosa, este escenario es favorable e impacta positivamente en sus transacciones y consecuentemente en sus resultados, lo que permite augurar que éstos estarán alineados con esa realidad.

En el caso de Ferosor, esta compañía ha ido evolucionando e incorporando en sus servicios soluciones orientadas al sector lechero, sin descuidar el sector ganadero y cultivos. Dado que el sector lechero muestra un momento estable y de perspectivas positivas, pronostica oportunidades positivas para Ferosor.

En otro orden de materias, el señor Gutiérrez consulta respecto a las acciones emprendidas para asegurar la permanencia de Frigosorno en el sector de Ovejería. A su pregunta el Gerente responde que esta compañía cumple ya por muchos años todas las exigencias medioambientales en forma holgada, producto de una política definida por el directorio, política con la cual se ha sido consecuente en el tiempo. Agrega que ello ha llevado a nuestra industria a estar muy por sobre el estándar legal en materias como emisiones medio ambientales, tratamiento de Riles y su destino final, tratamiento de Rises y su destino final, además de tener una demanda eléctrica satisfecha en un 100% de fuentes renovables.

Interviene el director señor José Luis Delano, agrega que la actual operación de generación de agua caliente y vapor a Gas, demandó cruzar toda la ciudad de Osorno con un gasoducto, lo que hoy permite adicionalmente que la ciudad de Osorno cuente con el beneficio de tener un gasoducto para el consumo domiciliario como un servicio adicional.

Interviene el Gerente de la subsidiara Frigosorno, quien destaca que a la fecha se continúa con un plan de mejora permanente en toda materias referidas a medio ambiente y que el último elemento agregado corresponde a un moderno sistema de filtro de olores, que mejoró aún más lo ya existente, destacando que a la fecha este factor ya no es problema alguno. Comentando seguidamente en el mismo sentido, que el entorno de las edificaciones y sus áreas verdes son motivo de constante preocupación lo que es reconocido por la comunidad.

Finalmente, la gerencia recuerda que el inicio de nuestra política de aire limpio fue impulsado por la Gerencia General de aquel entonces, ejercida por don Harry Jürgensen, hoy presente en esta asamblea en su calidad de Accionista.

Interviene en este punto la Presidenta de la compañía, señora Maria Gracia Cariola, quién destaca y agradece la contribución realizada en tal sentido.

Interviene el señor Jürgensen quien agradece las palabras vertidas, destacando que hoy nos acompaña la señora Claudia Elliot, cuyo abuelo está ligado a la historia de la Feria. Señala que don Rociel Irigoín Oyarzun, en aquella época dueño de la Feria Ganaderos de Puerto Montt, fue a quien Feria de Osorno le compró ese recinto ferial el que se pagó en acciones, gracias a lo cual don Rociel pasó a ser director de nuestra compañía, cargo que ostentó por varios años. Tras lo anterior, los presentes acuerdan consignar lo anterior en acta y a modo de reconocimiento, lo que es agradecido expresamente por la accionista señora Elliot.

Seguidamente el señor Alejandro Anwandter se refiere a los cambios habidos en los organigramas de Feria de Osorno S.A. y Fegosa S.A. Señala que en la matriz se crearon tres gerencias corporativas; A saber: la de Administración y Finanzas, la de Tecnología de la Información y la de Marketing. Agrega que el fin perseguido es estructurar políticas únicas para las tres filiales, alineando así el propósito perseguido en cada una de las áreas, con las políticas definidas en la matriz para las mismas, sin perjuicio del objetivo de buscar sinergias que permiten una visión sobre el conjunto de las empresas, respecto a la individualidad de cada filial. Agrega que las mismas fueron diseñadas en su forma y fondo el año 2024 y que este año 2025 se está trabajando en la implementación de los

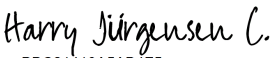
objetivos definidos para cada una de ellas. Concluye señalando que la implementación de éstas permitirá elevar la competitividad de las compañías y de Feria de Osorno como un todo, mediante más y mejores soluciones financieras para los clientes, más y mejores soluciones de digitalización de la información y mejor y mayor contenido informativo hacia todos los estamentos que existen en el entorno de las empresas.

A continuación, se refiere la Presidenta a la reestructuración que sufrieron los gobiernos corporativos de Feria de Osorno S.A. y sus filiales. Señala que tras haber evaluado mediante asesoría externa la composición de los mínimos y los requerimientos actuales y futuros de las filiales, se propuso a la asamblea el cambio de éstos. Ello ya está plenamente implementado y en lo principal, buscó ampliar el directorio de la empresa matriz, Feria de Osorno S.A. a nueve miembros con el objetivo de incorporar una mayor diversificación de talento y conocimiento, acorde a la multiplicidad de materias a tratar en el seno de este.

En paralelo, los directorios de las filiales fueron reducidos a tres miembros, con el fin de darle un carácter mucho más ejecutivo a los mismos, en aplicar definiciones y políticas emanadas del directorio de la matriz. La Presidenta aprovecha la oportunidad de agradecer nuevamente a quienes contribuyeron por largos años a las filiales desde su cargo de directores. Agrega que, tras estos cambios, y con el fin de no perder talento y experiencia, se generó un consejo consultor en el cual participan algunas de estas personas, siendo el objetivo de esta instancia el detectar tendencias y realidades presentes y futuras de los negocios en que se desempeñan las filiales. De igual forma la Presidenta señala que junto con los cambios de gobierno corporativo, se crearon tres comités de directores. El comité inmobiliario, el comité de tecnología de la información y el comité de sostenibilidad. El fin de estos comités es la discusión y el análisis detallado de las materias inherentes a cada uno de ellos, de forma de contar con una mejor y detallada información en los directorios sobre materias específicas.

Tras sus palabras, la Presidenta ofrece nuevamente la palabra para responder cualquier consulta que pudiese haber. En razón a que no hubo más preguntas, la Presidenta da por concluida la asamblea, agradeciendo a todos su asistencia e invitando a los presentes a participar del coctel preparado para la ocasión.

La señora Presidenta procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 18:35 horas.

Firmado por:

BBC21410A5AB4F5...
.....
HARRY JÜRGENSEN CAESAR

DocuSigned by:

5488B6B05F574FD...
.....
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ WILLER

Acta N° 96 de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2025

Firmado por:

426E63A6A8AC47A...

.....
PHILIPPE VERBEKEN HOTT

DocuSigned by:

5794A9B936A14E6...

.....
MA. GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTA

DocuSigned by:

24D3AB5F2B42492...

.....
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT
SECRETARIO